

# EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

ENRIQUE AZOFEIFA

Constante, numerosa y variada existencia de ataúdes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Servicio á toda hora. Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado. Se advierte que no está en el frust de funerarias.

Año I | San José, C. R., viernes 9 de agosto de 1912 | Núm. 174

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ  
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente á la Imprenta Nacional

SASTRERIA  
de ALBERTO T. BRENES

FRENTE AL CARMEN  
Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza  
Hielo y Aguas Gaseosas  
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

## SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

### Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

### La Alhambra PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI  
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores  
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

### Nueva Ferretería de Adolfo de la Guardia "LA PROVEEDORA"

Una comparación de precios, EXPLICAN TODO

### Maíz extranjero vende Walter J. Ford

### POCION ANTIASMATICA

La única preparación que hace desaparecer por grandes lapsos de tiempo el ataque asmático que comúnmente se llama también sibilos. Cada persona que lo usa se convierte en su propagandista, su fama ya es grande debido á su eficacia.

MODO DE USARLA: Una cucharada tres veces al día.

Se recomienda el uso de los Polvos Antiasmáticos, Especialidad de la BOTICA AMERICANA

Preparada únicamente por la BOTICA AMERICANA. San José, C. R.

### Extracto de Hígado de Bacalao ALCOHOL 17 POR CIENTO

Contiene una solución del extracto que se obtiene del Hígado Fresco de Bacalao, la parte aceitosa ó grasea, siendo eliminada después. Este principio extractivo está combinado con el Extracto Líquido de Malta, el Extracto Fluido de la Corteza de Cerezo Silvestre y el Jarabe de Hipofosfitos Compuesto. Esta preparación tiene un sabor agradable, y no produce los lamentables desarreglos digestivos y erecciones características del aceite de hígado de bacalao.

DOSIS: Para adultos una cucharada. Para jóvenes de 10 á 17 años, media cucharada. Para niños de 5 á 10 años, una cucharadita; y de 1 á 5 años, media cucharadita. Debe tomarse media hora antes de las comidas y á la hora de acostarse, tomando cuatro dosis al día.

Preparado de la BOTICA AMERICANA. San José, C. R.

### De Grecia

La Junta de Socorros

Escándalos y más escándalos

Agosto de 1912.—En el número de "La Información" correspondiente al sábado 3 del corriente, aparece una correspondencia de Grecia firmada por Inocente P. León, en la que de modo distimulado se relatan hechos de alguna consideración para este pueblo. Voy á contestar á la ligera.

Dice poco más ó menos el articulista: que la Junta de Socorros ni siquiera ha enviado los cálculos de los daños sufridos con los temblores del 6, pero yo digo lo contrario: que ha hecho más todavía; que ha asignado auxilios á pobres que devengan sueldos del Tesoro Público, desde 75 hasta 110 colonejos; á pobrecitos que teniendo dos casas se les ha dañado una y no les alcanza con dos ó tres mil colones de capital que poseen para reponer una pérdida de 500 colones; á pobrecillos que, según informes, DAN ó tienen dinero al interés con hipoteca de fincas (C 2000.00); que ha asignado C 15.00 para un caserío en beneficio de la Junta de Caridad, con el fin de favorecer á los pobres con casas de alquiler, á bajo precio. ¡Pobre Junta tan damonificada que quedó! hay que meterla á alquiladora de casas baratas.

Dice que la Municipalidad y el Jefe Político se aborrecen y eso no es cierto, porque esa Corporación apoyada por él ó él por ella ó los dos apoyados crean impuestos y se entienden maravillosamente bien.

Que el Jefe Político no caerá del puesto por que el Gobierno lo quiere, tampoco es cierto, (tratándose del Presidente; porque nosotros tenemos en nuestro poder un dato importante, que data desde el nombramiento de electores) pues yo creo que no será: 1º, porque tiene buen cuerpo para el uniforme; 2º porque es uña y carne con Carillos, el de las planchas, el que *«jamás rayó tan alto sol de...»* 3º porque es enemigo irreconciliable de los descamisados; y como estamos en época aristocrática de uniformes y ascensos (genuinos): Y por fin porque es tal el horror que le tiene á todo lo que le huele á neo que con sólo oír la palabra, jura y promete guerra á los intriguantes, á los revoltosos, á los del montón irrespetuosos!

Que el Sargento de Policía es motivo para mal querer al Jefe? No; ese empleado cumple muy bien con..... los humildes: tolera—como cualquiera toleraría—á los que le tiene terronera: lleva á la cárcel á los que..... se dejan; y los que no dejan? Chitón.

Terminaré ofreciendo ser más explícito en mis siguientes, pues cada párrafo, de los que aquí dejo consignado merece capítulo aparte, para el esclarecimiento completo de la verdad.

Paciencia, pues.

PERICO 29

### Se alquilan

dos casas; una esquinera propia para oficina y para habitación otra de alto, sitas al Sur del Colegio de Señoritas. Informes: entenderse con su dueño en la Tintorería de José Arisí. 10 v. 5

### NUEVA EMPRESA FUNERARIA NACIONAL EN SAN JOSE

Se ha establecido esta casa contigua á la caballería de Pollín. Cuenta con un surtido variado de cajas mortuorias para satisfacer el gusto del público y precios al alcance de todos. Dispone también de un elegante Coche Fúnebre CON UN PAR DE CABALLOS AMERICANOS.

MANUEL CAMPOS Hermanos

Ordenes por teléfono No. 14

### Café Café

Vendo cien quintales de café de tercera y de broza, de buena calidad.

Heredía, julio de 1912

DOMINGO GONZÁLEZ

### Basigó y Alvarado

ALMAGEN DE GENEROS

••• Y ABARROTES •••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarzas, americanas Casimiro ingleses, Zéfiros, Juguetes y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado botín para calzado "CORDIN"

### UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

UNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & Cª Libreros

### Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel de Artillería

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continúa existencia de joyas y obras de arte.

### ¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.

Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».

Unicos importadores,  
Antonio Ubano y Hno.

### LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión.

Para informes en la Redacción de este diario.

### Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

### Doctora JARWISIA de PICADO

Médica-Cirujana

CONSULTAS: De 9 a. m. á 10 a. m.  
« 12 m. á 3 p. m.

Contiguo al Palacio de Justicia

Mayo 18.—1 m

### Guillermo Obando

Licenciado en Leyes

y

Notario Público

Despacha en su propia oficina,  
nº 262, 2ª Avenida, Este.



# LEY DE MINAS

Se ha hecho tanto ruido con motivo del proyecto de ley presentado al Congreso por el diputado Lido. Don Máximo Fernández, relacionado con la industria minera, que no hemos podido resistir a la tentación de tomar parte en el asunto, sobre todo cuando hemos notado cierta predisposición dentro y fuera de la Cámara, de parte de enemigos políticos del Lic. Fernández, contra el proyecto de ley en referencia, el cual ha venido de paso a ser magnífica coyuntura que los enemigos no perdonan para hacer armas contra el propio señor Fernández.

Lo de siempre; los asuntos más serios, los actos más honrados, más patrióticos, son objeto de escarnio para ciertos políticos, cuando faltan argumentos de peso y cuando faltan elementos para el combate. Lo que urge es hundir al contrario, aunque sea bajo el poder de infamias que la fantasía hizo germinar con el deliberado intento de asestar la mortal puñalada al hombre ó a los hombres que se enfrentan y a quienes precisa destruir a todo trance.

El proyecto de ley presentado, muy lejos de tener los matices con que se ha pretendido revestirlo, es un proyecto cuya intención ha sido la de amparar a todos los industriales, la de facilitar el medio a todas las iniciativas, para que encarrilen sus actividades si éstas desean desarrollarse en el campo de la minería; para eso y no para otra cosa, el proyecto establece un impuesto por hectárea de cinco colones, base que está al alcance de todos, y no únicamente al del poder avasallador de las compañías fuertes, ni de las entidades ricas. ¿Puede atribuirse una intención torcida a un proyecto que sólo desea facilitar y que sólo tiende a estimular el desenvolvimiento de una industria llamada a figurar entre las primeras si no la primera entre las que contribuyen a formar la riqueza pública?

Entendemos nosotros que, por el contrario, si la base fijada como impuesto y que el dueño de la mina debe satisfacer, fuera muy elevada, se habría tenido en mira impedir que las personas pobres de fortuna adquirieran los derechos que, al igual de las empresas poderosas pueden adquirir de conformidad con el proyecto presentado.

Es más; la previsión del proyecto en cuanto a la caducidad de los denuncios, viene a favorecer precisamente a los peque-

ños industriales, que son los que por lo general no pueden resistir las obligaciones que la Ley de Minería vigente establece, pues sería un fenómeno que una empresa acomodada hiciera un denuncia para abandonarlo después, y menos por falta de medios. Ese caso se presenta con frecuencia entre los denunciados pobres, quienes por consecuencia son los que sufren los efectos de la caducidad, de la caducidad que acarrea la pérdida total de los trabajos verificados, según el texto legal que hoy rige.

No vemos las razones de derecho ni de justicia que pudieran servir a los gratuitos enemigos del proyecto para combatirlo; sólo podemos atribuir el impulso que en tal sentido se manifiesta, a móviles políticos que no deben tener cabida fuera y menos dentro del recinto del Congreso.

Interesados por saber la actitud de nuestro amigo el Licenciado Fernández, respecto de su proyecto, nos manifestó que su iniciativa, como nosotros lo pensamos y como lo dice la parte expositiva del proyecto, fué y es la de «equiparar hasta donde sea posible las condiciones para todas las empresas y definir de una vez claramente la naturaleza de la propiedad minera en armonía con el resto de nuestra legislación»; eso dice el proyecto, y el señor Fernández nos agregó: he deseado una reforma a las leyes de minería, que ya se resienten por lo antiguas —ochenta y dos años— de ciertos defectos de su época inexcusables é inadmisibles hoy; no ha sido mi pretensión la de que el proyecto se apruebe en globo, como va presentado, sino que naturalmente se le introduzcan las mejoras convenientes que en la discusión se le señalen, a fin de dar una ley de acuerdo con las necesidades actuales y que mejor favorezca el progreso de una industria que significa progreso y riqueza para el país; pero si no se estima necesaria la emisión de una ley como la que he iniciado, tampoco tengo otro interés en sostener el proyecto, el cual está diciendo en favor de una iniciativa que venía a servir los intereses nacionales y no los de ningún particular.

Andan, pues, errados quienes se han dedicado a hacer apreciaciones antojadizas y mal intencionadas, en contra del Lic. Fernández y de su proyecto, pues más claro que sus detractores, el proyecto mismo está hablando en favor de quien lo propuso.

## Notas sueltas

La parte del plafón que se había desprendido noches pasadas en el Teatro Nacional, fué reparada inmediatamente, a iniciativa del señor Administrador del Coliseo.

La parte desprendida consistió en un adorno de yeso y cartón piedra, de los que están en el centro del techo que cae sobre el lunetario.

—La ambulancia condujo al Hospital los enfermos Jesús Serrano, Manuel Escobar y Santos Matarrita, y el res Manuel Bolaños, traído enfermo de Alajuela, se le condujo a la cárcel pública.

La veledad de la avenida 1ª entre calles 12 y 14, se queja de las basuras que vienen arrojando en aquel lugar, que trae con la acción del Sol y las lluvias una descomposición; si este mal no se trata de evitar, puede ser muy perjudicial para la salud.

Ahora que se está implantando un régimen riguroso sanitario para combatir la peste, debe de corregirse este defecto si verdaderamente existe.

Durante el mes de julio pasado se han inscrito en las oficinas de la Gobernación, 137 nacimientos, de los que son varones 65, y hembras 72. De ellos son legítimos 97 y naturales 40.

## Urge poner remedio para evitar las quemaduras de los bosques

Según comunica la autoridad local de San Pedro de Poás, el manantial que surte a la cañería de aquella villa, se está secando, temiéndose que de un momento a otro el agua escasee por completo. Se ha resuelto nombrar persona entendida para que estudie el caso y aconseje lo que debe hacerse para remediar el mal.

Es indudable que esto se debe a la malísima costumbre de las gentes del campo de destruir las montañas por medio del fuego para habilitar los terrenos y a la explotación inconsiderada de los bosques para el negocio de madera. Y esto es tan grave que si no se dictan medidas eficaces para combatir tales abusos, pronto se verán abatidas las poblaciones por escasez de las aguas.

La prensa, con su propaganda activa puede hacer mucho en este asunto de general interés.

## Zelaya llega a Nicaragua

Gran sensación le ha causado al saber que Mena y Chamorro se pelean solamente por la caña de construcción y la plantilla y cordón para acera que se vende en el depósito de materiales de CARRANZA y BOLETTI.

Que Ernesto Valverde en su casa de habitación, 50 varas al Sur de la Botica Francesa, tiene un verdadero barattillo de semilla de guinea y gengibrillo para repastos.

Ernesto Valverde.

## Movimiento diario

### Los que nacen

Josefina, de Tomás Valverde H. y Josefina Barrantes.  
Cayetano, de Rafaela Borbón.  
María Rosa, de Juana Ulloa.

### Los que viajan

Gonzalo Montero, para Europa.  
Fernando Quirós, para Guatemala.  
Victor Vargas, para Guatemala.  
Fernando R. Streber, para Honduras.  
D. C. Kinney, para Estados Unidos.  
John N. Bils, para Caracas.

### Los que mueren

Cayetano Borbón.

## Negro demente

Ayer fué reconocido por el Doctor Barriónuevo, un negro de nacionalidad jamaicana, que remite el Agente de Policía de San Juan, por juzgarse demente, y lo pone a disposición de las autoridades. En vista del dictamen vertido por el Doctor, la policía se hizo cargo del enfermo para recluirlo como enagenado en el Asilo Chapul.

## Arena buena y barata

vendo por carros del Ferrocarril al Pacífico analizada como la mejor, y más barato el flete. Precios sin competencia.—Entenderse en San José con

VIDAL LÓPEZ

y en Turricares con

CUSTODIO ALFARO.

# NOTAS MIAS

¡Qué pensará Luis Castro cuando está, tan cómodamente sentado como lo vi ayer, en su butaca mullida, al verse hecho todo un perfecto legislador!

Él, que no soñaba con verse sentado tan cerca de algunas eminencias parlamentarias que para llegar a la curul tuvieron que batir el record de las derrotas y si se me permite, porque me consta, de otros que se vieron obligados a vencer ciertos remilgos de pudor de los cuales todavía nos preocupamos los tontos.

A mí me parece, ¿porqué no decirlo?, que Luis no debe olvidar una su visita que yo le conozco, cuando ve a cierto legislador que él y yo conocemos admirablemente bien. ¡La visita aquella que Luis aplica a nuestros genios!

Porque la nuestra es la tierra de los genios, y no como quiera de cualquier tamaño, no, que todos se disputan el primer puesto de la primera categoría.

Lo que a veces les perjudica es que nos permitan a los tontos que nos les acerquemos, porque con nuestra tontería a la espalda llegamos a comprender que *bis á bis* nos hallamos dos potencias, es decir, que estamos de potencia a potencia, ó hablando en plata, de tonto a tonto.

Y que se me perdone, en gracia al descubrimiento, mi franqueza descarada.

En cambio, cuando se las dan de personajes, le meten las cabras al más pintado, menos a mí, que en estas cosas soy más incrédulo que doña Belén y que don Eloy.

Pruebas al canto. Ayer me topé no sé en dónde, no lo recuerdo, con un ilustre de éstos; él, con un airecito de alta protección se llevó el bolero hasta la corva.

Yo, que leí su intención, me dije: «tiene derecho este señor para rendirme el sombrero», y para contestarle su afectuoso saludo lo obsequie con una ligerísima sonrisa, pero sin sombrero, porque... vaya, yo soy más ilustre que él. ¡Quién niega que Carlitos es ilustre?

Hablábamos... de gente seria. ¡Esta si que es buena! La noticia ha corrido de boca en boca hasta llegar a los últimos villorrios, pero nadie quiere creerla; imposible que nuestras

gentes se avengan con un acontecimiento de tal magnitud.

¡Con que se nos va la Corte! ¿Y entonces? ¿Qué vamos a hacer sin Corte? ¿Y sin el admirado Astúa? ¿Y sin mi amigo Gutiérrez Navas? ¿Y sin mi querido Bocanegra? ¿Y sin... el otro y el otro y el portero!

¡Pero qué va a hacer esa gente?— Tan bravos son ellos que confían en el poder de su brazo omnipotente para sofocar revoluciones?

¡Es tan valiente y tan buen artillero Astúa como ha sido de sobresaliente en el arte de ganar una elección con mejor éxito que Carlitos!

¡Es tan fiero el coraje de don Daniel, que no se conforma con ver los toros de la barrera y se ha decidido a ir en persona a soltar tiritos contra los chamorristas?

Me hago estas interrogaciones porque a mí no se me puede convencer de que estos señores de la Corte, á semejanza de Onofroff, con su firme mirada van a dejar convertidos en estatuas a los combatientes.

¡El poder moral de la Corte! Tal vez esos versos estén bien en los tratados de ciertos internacionalistas que no nos conocen ni de lejos, y que si nos conocieran se dejarían de escribir sandeces.

—Lo cierto es que la Corte se va y que nos quedaremos sin Corte.

—Y un guasón me interrumpe:

—«Ojalá no volviera nunca.»

—No, hombre; no diga barbaridades.

—¿Qué haríamos nosotros sin Astúa?

Y el mismo majadero me vuelve a salir al paso:

—«Deja un representante... aunque teme que éste ponga en vergüenza y desacredite sus doctrinas.»

—¿Carlitos!

—¿Quién?

—Yo, el cartero: tengo una carta para usted.

Y salí a escape, dejando solo, como á veces lo acostumbro, a la inoportuna visita que de tal manera vino a impedir mis meditaciones... internacionales, y me fui á mejor lugar á leer la carta que el cartero me entregó.

CARLITOS

## Cuchillería

de Gaspar Salvador

Surtido completo de cortaplumas, tijeras, navajas de afeitar, asentadores, máquinas para cortar pelo, cuchillos de cocina y carnicería, piedras de afilar y un gran surtido de cubiertos de Alpaca Krupp.

Frente a la Plaza de Artilería. — Apartado 440  
TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Edificio Municipal de Las Cañas

Fuó sometido al estudio de la Dirección General de Obras Públicas, un contrato celebrado entre la Municipalidad de Las Cañas y el señor Arturo Zúñiga, para la construcción del edificio municipal de aquella villa, destinado a las oficinas públicas del lugar. El costo de esa obra llegará a cerca de ₡ 10.000.00.

La mejor clase IZTEPEQUE La mejor clase  
SALVADOREÑO  
—de primera—  
Virginia y Kentucky  
Clases Superiores  
DIRECCION:  
Mercado, Calle 6a. N.  
NÚMERO 63  
JOHNS CASTRO G.

## Una conferencia que será interesante

De oídas sabemos que próximamente dará una conferencia nuestro compañero el joven diputado don Claudio González Rucavado, la cual girará al rededor del comentado proyecto del mismo conferencista, presentado al Congreso y encaminado a la creación del Poder Docente.

Nos satisface ampliamente esa nota, pues viene ella a decir hasta dónde es de sincero el entusiasmo de nuestro amigo por la causa cuya bandera ha agitado, y hasta dónde es de firme la voluntad del joven luchador, pues no le han hecho ceder un palmo ni las acometidas de los adversarios, ni la frialdad y el indiferentismo de otros.

Desde luego auguramos para el amigo un triunfo brillante.

## Guerra á muerte

contra el lujo inútil que degrada y arruina. Y cómo conseguir un éxito contra esto? Mandando á teñir sus pañolones y todas sus ropas de seda y lana á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, donde consigue Ud. una verdadera economía, pues le dejan sus ropas como nuevas por un precio bajísimo.

No equivócase, es en CUESTA DE MORAS donde está situada la mejor TINTORERÍA.



# Proyecto de reformas á la Ordenanza de Minería, emitida el 26 de junio de 1880

Las hermanas gemelas (República e Información) en su número de ayer, lanzan el grito, unísono, contra ese proyecto que el Licenciado Fernández ha tenido la audacia de presentar á la Cámara. Y para alarmar al país tocan la trompeta del juicio final. Las reformas son peligrosas! Y luego demuestran tanta sabiduría!

Bien es verdad que siempre se han quejado los mineros de la imposibilidad de conseguir crédito con la garantía de sus propiedades mineras, aun estando inscritas, por la inestabilidad de su derecho, y bien está que ese defecto de nuestra ley de minería, trasunto fiel de la Ordenanza emitida por la Corona de España en 1783, sirviera de pretexto para que, durante la Administración Iglesias, se hiciera, por Ley de 25 de febrero de 1898, á la Compañía Inglesa "The Abangares Mining Syndicate Ltd." la concesión de que todas las minas existentes en una extensión de ocho mil hectáreas le pertenecieran en propiedad, siempre que no deje transcurrir más de tres años sin explotarla, amén de multitud de franquicias para la explotación durante cincuenta años, y para que, con esa misma razón, se pidiera durante la Administración del señor González Víquez, otra concesión igual á favor de una Compañía americana representada por Mr. White, la cual abrazaba la mitad de la República,—toda la vertiente del Pacífico,—es decir, todas las regiones mineras conocidas, excluidas las empresas actuales.

Pero ahora que el señor Fernández propone una modificación á la ley tan criticada en otros tiempos dentro y fuera de la Cámara, á fin de que el que descubra una mina y establezca trabajos y la título é inscriba en el Registro, pueda hipotecarla para conseguir crédito y organizar la empresa ó compañía que debe explotarla, sin estar forzado á vender sus derechos por cualquier cosa á alguna compañía extranjera, entonces la innovación es mala, peligrosa!

Ya se ve. Viene del Sr. Fernández.

Dice «La Información»: don Máximo quiere — y sospecho que también Mr. Keith— que la persona que trabaje una mina sea dueño de ella siempre, trabajando ó no en ella. «Por lo pronto se me ha metido entre ceja y ceja que aquellos rumores de paralización de trabajos en las minas de Abangares contengan su fundamento. Y quién duda que á ello obedezcan estas soñadas reformas.»

Mala consejera es la pasión política. Tienen la Compañía Abangares y Mr. Keith, como participe en ella, asegurada, mediante la ley á que nos hemos referido, la propiedad de las minas existentes en aquellas ocho mil hectáreas, siempre que no dejen transcurrir más de tres años consecutivos sin explotarla, y sin embargo, ahora que se trata de asegurar á las demás empresas mineras el principal de los derechos que ya se concedió, hace años á aquella Compañía, ahora es que se trata de favorecer á ésta y no á todos los particulares, costarricenses ó no, que tengan empresas mineras!

Pero está la Cámara reunida y presenta el señor Fernández su proyecto para enmendar un defecto garrasal de la legislación que nos legó España, corregido hace tiempo en otros países hispano-americanos, y para hacer desaparecer el desequilibrio creado por antiguos privilegios concedidos en otras épocas en favor de los intereses de Mr. Keith, y los políticos de alto vuelo, aprovechando las circunstancias de haber llegado Mr. Keith, como aprovecharían cualquiera otra clase de armas, gritan que el señor Fernández quiere ayudar á los potentados mineros aumentando las concesiones de las Compañías extranjeras.

Bara lógica. No ven que la tendencia del proyecto es igualar, con las compañías concesionarias—hasta donde es posible—respetando los contratos, á los descubridores y empresarios de minas, sean pobres, costarricenses ó no, é impedir los abusos que cometen las empresas extranjeras contra los humildes descubridores de vetas nuevas, prevalléndose de la va-

guedad de las leyes actuales de la materia.

«La Información» promete hacer hoy un estudio acerca del proyecto del Lic. Fernández y decir cuales son los puntos que en su concepto deben ser rechazados por los representantes de la Nación.

Nos alegramos de ello: es bueno que se estudie y que se combata el proyecto; puede ser que necesite modificaciones y aun que se adopte alguna ó muchas de las que indique el articulista; pero le aconsejamos que estudie con tranquilidad y sin pasión el proyecto, á fin de que no diga otra vez que si la ley del representante Fernández mereciera la aprobación del Congreso, «las minas pasarían á la mano muerta», constituirían cosas fuera del comercio de los hombres y las más ricas y productivas podrían estar siglos enteros sin ser labradas por falta de capital ó de iniciativa de los propietarios. Y para que no afirme, como el escritor de «La República», que el proyecto se propone «reformular nuestra sabia ley de minas, para entregarlas á los que las explotan en la propiedad de los terrenos nacionales, mediante el ridículo impuesto de \$ 500 anuales por cada pertenencia minera. Y agrega: «Lo que equivale á un rectángulo de 200 metros de longitud por 84 metros de ancho á cada lado. O sea, aproximadamente, 4 hectáreas en la práctica».

En primer lugar, buen agrimensur debe ser el que en un rectángulo de 200 metros por 84 metros, obtiene 4 hectáreas en la práctica!

En segundo lugar, no quiere ver el artículo 7º del proyecto, donde se establece que las minas pagarán al Estado un impuesto por año y por cada hectárea de sus pertenencias, de cinco colones si fueren de las comprendidas en el artículo 1º y de dos colones cincuenta céntimos si lo fueran de las del artículo 2º

Ya ve el articulista que el impuesto de cinco colones no es por 4 hectáreas, sino por una. Además, no se trata de terrenos nacionales, sino de pertenencias mineras; es decir, los terrenos que contienen vetas, una vez reconocidas éstas y medidas aquellas.

Por lo que hace á la mano muerta que teme el editorialista de «La Información», pregunte á los entendidos y verá que no hay tales carneros.

El sistema planteado por el proyecto está probado ya hace muchos años en la República Argentina y en Chile desde 1888; sólo que en este país el impuesto es de 10 pesos para unas minas y de 5 para otras. Y ha prosperado admirablemente su minería.

El proyecto no tiene la pretensión de cambiar toda la legislación minera: quiere sí corregir su principal defecto, mientras llega el momento de emitir un Código completo: esa falta se siente hace décadas, pero los gobiernos no la han llenado. Por qué, entonces, escandalizarse porque un diputado se adelanta á proponer una reforma que se impone? Eso no obsta para que más adelante se unifique la legislación sobre minería.

Para «La Información» nuestra vieja ordenanza de minería es casi un monumento, por su extensión, por su minuciosidad, por el lenguaje en que está redactado, por la previsión y prudencia de los artículos, en los cuales, á la par de la disposición se lee la doctrina y motivos en que se basa; nuestra vieja ordenanza de minería es un compendio de todo lo que acerca de ese ramo tan importante de la industria pensaron y legislaron desde los romanos de las épocas del Imperio, hasta los hombres del año 30 del siglo pasado, en cuya fecha se promulgó la ley en el Estado libre de Costa Rica, llevando al pie la firma venerable del primer Jefe Supremo, el ciudadano don Juan Mora.

Esperamos, pues, que se nos hará la historia de lo que pensaron y legislaron desde los romanos hasta el esclarecido benemérito don Juan Mora Fernández, sin duda autor de la ordenanza famosa.

Entre tanto, quiere el articulista que hagamos la comparación detallada de esa ordenanza monumental con la dictada por el Rey de España el 26 de mayo de 1783?

PLUTARCO

# NOTICIAS DEL EXTERIOR

Valparaiso, 7.—Henry Nugent el hijo mayor del Juez Henry P. Gugent de Albany uno de los más viejos residentes americanos murió en Vifia del mar el 14 de julio, próximo pasado. Fué decano del cuerpo dentista de Chile y su numerosa familia es de lo más prominente en los círculos sociales Chilenos, murió á la edad de 80 años.

Madrid, 7.—El Gobernador de Cuenca telegrafía que la última expedición Portuguesa que llegó se amotinó porque creyeron reconocer á un espía republicano de los carbonarios. Las fuerzas impidieron que lo lincharan pero fué necesario hacerles una carga para que se calmaran.

Lisboa, 7.—Aumentan las detenciones de los sospechosos de conspiración. El Gobierno declara que conoce claramente los planes de los monárquicos y los nombres de los comprometidos. Dice que será inexorable en sus castigos que los deportará á África.

Almeira, 7.—Ha tenido lugar al sur de España una reunión de los ferroviarios acordando declararse en huelga en vista de que el comité de París se negó á destituir al Jefe del servicio.

Madrid, 7.—Llegó el Marqués de Villalinda conferenció con Canalejas sobre la situación de Marruecos, siendo agradablemente impresionado con la influencia que ha adquirido España en aquellas regiones.

Castellón, 7.—Las sociedades obreras han solicitado, de la respectiva autoridad en toda España, licencia para celebrar mítings el mismo día y á la misma hora con el fin de pedir amplia amnistía para los presos políticos.

Málaga, 7.—Solamente circulan siete tranvías en muy mal estado. El Gobernador ha exigido á la Empresa que cumpla con sus compromisos sin causar interrupción en el tráfico.

Los huelguistas han tenido reuniones en las que se han pronunciado discursos enérgicos manifestando que persistirán en su obra. Los cocheros amenazan con secundarlos.

Constantinopla, 7.—En la Cámara hubo tempestuosa sesión. Los diputados Raiz, de Salónica y Tahanilick, de Albania, llegaron á tal extremo en la acalorada discusión que empuñaron sus pistolas para atacarse y á no haber sido la oportuna intervención de sus camaradas no se evita el percance.

El exterior del edificio fue rodeado de tropas que esperaban por momentos la orden del Sultán para disolver la Cámara. Se dió una nota de confianza al Gabinete. Después de esto, el diputado Djavibey pronunció un fogoso discurso contra el Presidente de la Cámara quien había dado orden de disolverla.

Asegurán que el Sultán tendrá que nombrar un Gabinete que le sea favorable.

Liverpool, 7.—La comisión de higiene local ha informado de un caso de bubónica en un niño de 7 años. No se sospechaba que fuera esta enfermedad, se creía que fuera apendicitis pero al operarlo descubrieron síntomas de la plaga. Se toman grandes precauciones.

Pekín, 7.—Asegúrase que la Asamblea desaprueba el nombramiento hecho en Mr. Morrison como consejero de la oficina de RR. EE. Témesse que el Presidente tendrá que desistir en apoyarlo. Los chinos temen que éste daría á Inglaterra la preponderancia en el país.

Cincinnati Ohio, 7.—Después de larguísima enfermedad falleció Mr. John, suero del Presidente Taft. El señor Presidente, su esposa y familia saldrán de Washington para asistir á los funerales.

Washington, 7.—El Senado aprobó con 35 contra 28 la transacción en el Bill del algodón.

Juarez, 7.—Tuvo lugar un gran encuentro de varias horas, mil rebeldes, bajo las órdenes de Salazar derrotaron á los federales que pretendían interceptar los entre casas grandes y Juarez, causándoles grandes pérdidas, Salazar recuperó la artillería que perdió en días pasados en el primer encuentro. Ahora diríjese al N. á unirse con Orozco, quien evacuará esta ciudad, marchando unidos á la frontera con el fin de internarse.

Sonora, 7.—El Ferrocarril de la North Western hasido destruido en su totalidad con el fin de demorar la persecución.

Boston, 7.—Tanto el Alcalde como el Gobernador unidos trabajan contra el alto precio de la carne que ha llegado á límites alarmantes. Han pasado circulares á todos los pueblos invitándolos á no comprarla. Se cree que muchísima gente lo hará.

Nueva York, 7.—Llegó el vapor Vasau; á su bordo falleció la señora Goodwire, de primera clase; fué sepultada en el mar.

Londres, 7.—Contestando Mr. Rumclman las preguntas que se le hicieron en la Cámara de los comunes, relativas á la idea de la inoculación, dijo: que había mucha razón para esperar que la enfermedad sea extirpada con las medidas que se han puesto en ejecución.

Gijón, 7.—Marchó el pueblo á Villaviciosa, donde entró marchando militarmente á toque de corneta y echándole vivas á don Jaime. En el mitin los oradores excedieron en insultos y amenazas

# Crónica Parlamentaria

## La Sesión de ayer Discusión del proyecto Peralta sobre Jornales y Cupones

### Sesión de la mañana

El directorio puso en discusión detallada el proyecto de ley presentado por el diputado Peralta, que tiende á cortar los abusos que en las empresas establecidas en el país vienen haciendo los finqueros, en perjuicio de la clase trabajadora.

Al discutirse el primer artículo del proyecto, pide la palabra el diputado por Limón, señor Hernández Sánchez, para testificar que desde un principio ha sido partidario del proyecto que está en lidia, en cuanto al punto cardinal de chapas, vales y cupones, cuyo monopolio es conocido y tiene su principal asiento en las empresas extranjeras establecidas en toda forma pero teme que esté en contradicción con la Ley de Bancos.

En Contra del proyecto se levanta el diputado señor Castro Ureña diciendo que el proyecto Peralta con aspiraciones de libertario, tiene dos monumentales defectos; uno que va opuesto á la Constitución establecida, y otro, á las conveniencias políticas. Deshace completamente el proyecto artículo por artículo y no tiene reparo en hacer pública su sensata opinión, aunque las barras no le rindan ningún aplauso, teniendo como legislador su barra en la conciencia.

Refiriéndose al proyecto hace ver que es muy bonito hacer poesía á los 18 años, con la mente llena de ilusiones, de ensueños, señalando en alta voz las necesidades de los pobres parias, de los obreros, de los oprimidos por el capital voraz y palabras que mueven á las barras y las hacen sentir, pero el señor Castro Ureña que conoce el espíritu del costarricense desde tiempos de la Colonia, sabe que aquí no hay oprimidos, aquí no se explota el trabajo, y los únicos oprimidos son los patronos que están al capricho y valen de la clase trabajadora.

El señor Castro expone, que no hay ley que pueda obligar á que los pagos se hagan semanalmente, y si esto se legislara sería atentado á la Carta Fundamental que es el catecismo del verdadero republicano.

Aquí fue interrumpido por los señores Briceño y Peralta que con el lápiz en la mano aguzaban su intelecto para refutar en contra, y el señor Castro llama la atención á la Mesa para que ésta se haga respetar.

Vuelve el señor Castro á coger el hilo de su discurso, despues de la pequeña interpelección, habida, para seguir arrancándole tiras á todos los artículos del proyecto que él manifiesta está falto de verdadero sentido práctico.

En voz muy alta dijo que allí no había más que tres diputados que conocieran el asunto prácticamente, y el Congreso debiera investigar antes para que tuvieran el convencimiento los señores diputados de que tienen ante la vista un proyecto para legislar que son fantasías ilusorias y nada más.

Se pide libertad para el obrero, que se les pague todas las semanas, y esto lejos de ser un bien, es un mal muy grande que se le hace al peón costarricense, puesto que cada vez que se paga en la línea á los peones, hay fiestas cívicas y se cometen mil excesos, y mientras les dura el dinero que con tanto sudor han ganado, están en completa orgía. ¿Y esto que el señor Peralta en su proyecto llama libertad, quiere que se repita todas las semanas, es decir, cuatro veces al mes? ¿qué sería entonces de nuestra agricultura, si conociendo el mal de que adolecen nuestros braceros, todavía les abrimos leyes para hacerlos aún más infelices?

El mecanismo de los cupones que tanto terror dan al señor Peralta, no son más que cartas de crédito, órdenes, que emite al pedirle dinero el trabajador, antes de cumplirse la fecha de pago, y con esa orden obtiene en el comisariato mercaderías á precio de plaza y esto es legal, y hasta conveniente, puesto que el cupon es un crédito individual.

Ahora sobre los cupones de la United Fruit y Cº si pone el señor Castro algunas objeciones que llama la atención de la Cámara para que sobre este asunto se

aumentando las provocaciones y organizando protestas; el público jalmista hizo 20 disparos resultando varios heridos y algunos detenidos, entre ellos el Jefe regionalista Montes.

Valencia, 7.—El ayuntamiento acordó enviar una lámpara conmemorativa del centenario de Cádiz.

Chaves, 7.—Llegaron 400 lisbonenses á merendar al campo de batalla, con músicas y vivas á la República y á España.

Chicago, 7.—Esta mañana llegó Roosevelt, fué recibido por 20 mil personas, siendo ovacionado en el trayecto al hotel donde acompañó la banda de la convención nacional progresista; á la una abrióse el coliseo con un brillantísimo discurso del Senador Beveridge, Presidente provisional de la Convención.

dicten medidas beneficiosas para cortar abusos que esta Empresa viene cometiendo con el recargo de su mercadería.

Alaba la perspectiva admirable de este proyecto libertario, que para él no tiene fundamento alguno.

### Sesión de la tarde

El diputado señor Briceño, defensor de la ley Peralta, es el primero que entra en lucha abierta contra lo expuesto por el señor Castro Ureña, y poniéndose incontinenti al lado del proletario, pero con espíritu sereno y reposado, así aconseja el señor Briceño se lleve esta discusión, para que salga cristalizada la obra que contra el abuso emprendemos y vea el pueblo que no somos indiferentes.

El señor Zúñiga Montúfar no hace más que ampliar los fundamentos que tuvo la comisión que estudió el proyecto y que lo acogió como base de discusión. Pone de relieve las quejas que hace tiempo se oyen por los abusos que en la zona atlántica y en otras regiones se cometen contra los braceros que, por necesidades de la vida, se ven obligados á prestar en ellas sus servicios.

Refiriéndose á la ley Peralta, dice en su criterio, no puede ser absurda, ni anticonstitucional, porque dentro del orden de ideas que abarca, tiene grandes tratados. Refiriéndose también largamente sobre las leyes de distintos países, que tienden á reglamentar el pago del salario y horas de trabajo, y la fijación de la tasa del jornal.

Opina que el proyecto no debe rechazarse como quiere el señor Castro Ureña, sino discutirlo, puesto que responde á una parte interesante de nuestra sociedad, y tiende á llenar las necesidades más sentidas en el país.

Le toca en turno al señor Peralta, para recitarle al señor Castro Ureña todos los versos de Homero escritos sobre la guerra de Troya, y el discurso del señor Peralta que fué bastante detallado en defensa de su proyecto, se lo dedicó al señor Castro, para volver á repetir lo que el público y la prensa sabe, por lo mucho que esto se repite, «que la zona atlántica es una explotación inicua del trabajo, y que su proyecto va encaminado á extirpar esa explotación odiosa del patrono que esclaviza indirectamente al bracero costarricense. (El discurso fué florido pero nadie derramó una lágrima).

Vuelve á tomarse contra Castro Ureña porque para Peralta es un elemento contrario en la Cámara, y el argumento que escogió es el ya conocido y gastado por todos los diputados. Solo Peralta mantiene el deso, la inspiración humanitaria, no la vanidad personal de coartar esos abusos que vienen lacerando al país.

El señor Santos lamenta la explotación del bracero, y quiere una ley que ate á los patronos, pero también debe ampararse al Comercio, en vista de que la United Fruit Cº lo acapara todo.

Manifiesta que no debe extrañarnos todo lo que esas empresas hagan, porque la United es un segundo poder del Estado, si no es el primero.

Respecto á que los trabajadores se emborrachan y no dan cumplimiento, dice el señor Santos que mientras haya un gobierno que haga guaro, el bracero costarricense se desmoralizará. Sobre algunos artículos del proyecto Peralta dice que es mejor meterlos en la canasta de papeles, y aunque el proyecto no le acaba de satisfacer, lo acepta y está con él.

La opinión del señor Aguilár Barquero es la siguiente: que aunque es cierto que algunos artículos están de más, el proyecto está bien basado, porque tiende á obligar á todas las empresas y particulares del país á pagar en efectivo y semanalmente los trabajos del jornalero, y á que desaparezcan de una vez esos cupones que son la sangría del pueblo de Costa Rica.

Al mismo tiempo, si hay leyes para amparar á los obreros, deben hacerse también para los patronos, y en esto no debe haber diferencia.

La sesión se levantó á las 5 p. m.

## Se vende una casa

de bahareque, propia para una familia no muy numerosa. Tiene mucho solar, una buena cloaca y está situada frente al Edificio Mauro Fernández. Entenderse con el Licenciado Napoleón Sanabria.

## CASA

se aquella ó se vende una en la calle 4ª, Sur, 150 varas del Banco de Costa Rica, con todas las comodidades higiénicas y aprueba contra temblores. Informes en esta Redacción.

# AVISO

De esta fecha en adelante la Jefatura de Sanidad comprará RATAS á DIEZ CÉNTIMOS cada una, de las ocho de la mañana á las tres de la tarde.

San José, 7 de agosto de 1912



## Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconocemos  
INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES  
a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

### En certificado de depósito

A la vista.....	6 0/10 anual
„ 1 mes plazo.....	7 „ „
„ 3 meses „.....	8 „ „
„ 6 „ „ ó más.....	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejemos a nuestra opción.

## ¡IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

**COLONES 1.800,000.00**

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

## EL TOKIO

ó sea

### EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene á la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, albums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinidad de objetos más.

Visite usted "EL TOKIO", situado á 50 varas al Sur del Carmen.

### LO MEJOR DE ALAJUELA!

Donde tienen por norma complacer al público vendiéndole al por mayor y al menudeo artículos de clase inmejorable, que apesar de no conseguirse en otras partes de la localidad, dan á precios iguales ó más bajos que en la capital. Donde reciben semanalmente las últimas novedades en Librería, Papelería y Cigarrería de los mejores mercados europeos y americanos, es en la Librería Alajuelense de Calvo Fernández y C<sup>o</sup> Donde además, se hacen cargo de toda clase de comisiones y aceptan trabajos de tipografía, que ejecuta la mejor imprenta

### Bonitos negocios

Vendemos:

1º—Un magnífico lote esquinero, propio para construir una casa de comercio, situado á cien varas al Sur de la cafetería de Urbana.

2º—Un lote muy bien situado, á 50 metros de la Plaza de Tres Ríos, con una pequeña casa de habitación; y

3º—Una casa de habitación situada en la ciudad de Heredia, á doscientas cincuenta varas del Parque.

Para precio y condiciones, dirigirse á esta oficina.

### ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos  
DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el ingeniero **LESMES S. JIMENEZ**

## RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

## C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

## LOTE EN OTOYA

En el lugar más solicitado por toda la gente de buen gusto está situado  
UN MAGNICO LOTE ESQUINERO

constante como de MIL VARAS cuadradas; tiene una construcción empezada y muchos materiales diversos. Se vende al contado ó en dos pagos. Entenderse con el Lic. NAPOLEON SANABR A.

## Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

**R. ORTIZ é HIJO**

## Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

## Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

**ALFREDO TOSI, Propietario**

## Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas,  
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

## Poción de Glicerofosfatos Compuesta

(CONTENIENDO LOS PRINCIPIOS MALTINA Y PEPSINA)

Según fórmula del Profesor Alberto Robin, de la Facultad de Medicina de París

Preparación que contiene los Glicerofosfatos de Cal. Magnesita, Potasio, Hierro y Sodio, completamente disueltos y asimilables. Verdaderos modificadores de la nutrición, ejercen especialmente una acción tónica sobre el sistema nervioso. Se emplea esta Poción con gran éxito para combatir la neurastenia, el raquitismo, la fosfaturia, la tuberculosis y en la convalescencia de enfermedades graves.

RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS

Dosis para adultos: Una cucharada tres veces al día, entre las comidas.  
Dosis para niños: Según la edad

PREPARADA ÚNICAMENTE POR LA BOTICA AMERICANA

SAN JOSE COSTA RICA. FRENTE AL CARMEN

## LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?  
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoipable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

**RAFAEL A. FERNANDEZ**  
Único Agente en Costa Rica.

San José 5 de enero de 1912. Apartado 40



## De Cañas

Se encuentra entre nosotros el cumplido y acreditado artesano Josefino don Arturo Zúñiga, quien va á hacerse cargo de la construcción del Edificio Escolar y del kiosko del parque.

Nos basta con que esa obra se encomiende al señor Zúñiga, persona muy recomendada por sus antecedentes, para augurar que las obras en proyecto satisfarán nuestros mejores deseos.

El señor Jefe Político volvió de San José, y según informes viene con los mejores propósitos para en lo sucesivo no dar lugar á quejas contra su administración, siendo uno de sus anhelos el de establecer buenas relaciones con las personas con quienes desgraciadamente hoy no las cultiva.

Celebraríamos que estos rumores se confirmaran; así tendríamos que creer en la sensatez y en las buenas intenciones de que se dice viene inspirada nuestra primera autoridad.

Si así no fuere, sería preferible que se verificara el cambio de Jefe Político que, según se me informa, propuso el Ministro de Gobernación al señor Salazar.

JUAN RAMÓN

## Catecismo de la mosca

—¿Dónde nace la mosca?  
—En el estiércol, en la basura y en la suciedad.

—¿Dónde vive la mosca?  
—En todas partes donde hay suciedad.

—¿Hay alguna cosa, por sucia que sea, que la mosca deje de comer?

—No.  
—¿Dónde va la mosca cuando sale del estiércol, de las letrinas y de las escupideras?

—A la cocina y al comedor.

—¿Qué hace allí?  
—Comienza á andar por encima del pan, de las frutas, de los vegetales, mete las patas en la mantequilla y se baña en la leche.

—¿Cree Ud. que la mosca visita los enfermos de tisis, fiebre tifoidea, diarrea infantil y otras clases de diarrea?

—Si, y lo peor es que después lo visita á Ud. llevándole el germen de aquellas enfermedades.

—¿Es la mosca peligrosa?  
—Es la peste peor del hombre, y más peligrosa y dañina que los animales feroces y que las culebras más ponzoñosas.

—¿Qué enfermedades trasmite la mosca?

—La tuberculosis, la fiebre tifoidea y la diarrea infecciosa.

—¿Cómo la trasmite?

—Por medio de las patas y de los pelos que tiene en las patas.

—¿Cuál es su verdadero nombre?

—Mosca de tifus.

—¿Dónde existe el mayor número de casos de tifoidea, diarrea infecciosa y tuberculosis?

—Donde hay siempre moscas.

—¿Dónde hay siempre moscas?

—Donde hay suciedad.

—Por qué debemos nosotros matar las moscas?

—Porque ellas nos matan á nosotros.

—Por qué medio podemos matarlas?

—1º Destruyendo toda la basura y evitando que haya suciedad en la casa y en el patio. 2º Vertiendo cal, ó kerosina ó una solución de kredo en las letrinas y en el estiércol.

—Mata las moscas por cualquier medio; pero mátelas.

—Si hay suciedad en alguna parte que U. no pueda remover, venga á la oficina de sanidad en donde se le ayudará y se le darán instrucciones antes de que sea U. atacado de alguna enfermedad de la cual puede U. morir.

[Tomado de "Puerto Rico Aegle"].